



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número: RESCD-2026-588-E-UBA-DCT FFYB

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Viernes 14 de Agosto de 2026

Referencia: EX-2026-03826190-E-UBA-DME#SSA_FFYB – Admisión – Doctorado de la Universidad de Buenos Aires – Bioq. Lucas Rodolfo TATSCHKE

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Bioquímico Lucas Rodolfo TATSCHKE solicita ser admitido como candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires y propone área, subárea de investigación, designación de Director de Tesis y Codirector de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el interesado es egresado con el título de Bioquímico de la Universidad de Buenos Aires.

Que han sido debidamente analizados los antecedentes presentados y demás constancias agregadas por el candidato de referencia, de las cuales surge que el mismo reúne méritos suficientes para ser aceptado al grado que aspira, eximido de rendir la prueba de admisión.

Que como Director de Tesis y Codirector de Tesis propone al Dr. Leonardo ROMORINI y al Dr. Ezequiel SURACE, respectivamente, quienes han aceptado tal cometido, informando que el respectivo trabajo se llevará a cabo en LEN (Fleni)/LIAN, donde se cuenta con los medios necesarios para tal fin.

Que la Comisión de Doctorado, atento lo previsto en la reglamentación correspondiente, propone la designación de la Dra. María del Carmen KRAWCZYK como Consejera de

Estudios, quien ha aceptado tal cometido.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Capítulo A CÓDIGO.UBA IX-11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 11 de agosto de 2026;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR como candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires al Bioquímico Lucas Rodolfo TATSCHKE.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR como área y subárea de investigación: Farmacia y Bioquímica; y Ciencias Biológicas, respectivamente.

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR al Dr. Leonardo ROMORINI como Director de Tesis del candidato de referencia.

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR al Dr. Ezequiel SURACE como Codirector de Tesis del candidato de referencia.

ARTÍCULO 5°.- DESIGNAR a la Dra. María del Carmen KRAWCZYK como Consejera de Estudios del candidato de referencia.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.

Digitally signed by HÖCHT Christian
Date: 2026.08.14 12:32:03 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Christian Höcht
Secretario
Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil
Facultad de Farmacia y Bioquímica

Digitally signed by EVELSON Pablo Andrés
Date: 2026.08.14 14:56:58 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

PABLO EVELSON
Decano
Decanato
Facultad de Farmacia y Bioquímica